



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

504 *Contratación personal laboral monitor deportivo procedente del proceso de estabilización*

El alcalde del Ayuntamiento de Son Servera, mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025-0049, de 13 de enero de 2025, ha resuelto lo siguiente:

“El Decreto de alcaldía núm. 2022-0739, de 20 de mayo de 2022, que aprueba la oferta de empleo público para la estabilización de la ocupación temporal y que se publica en el BOIB núm. 68, de 26 de mayo de 2022.

El Decreto de alcaldía núm. 2022-0809, de 3 de junio de 2022, que modifica la oferta de empleo público para la estabilización de la ocupación temporal y que se publica en el BOIB núm. 75, de 9 de junio de 2022.

El BOIB nº. 119 de 10 de septiembre de 2022 que publica la formalización del convenio de colaboración entre el Consell de Mallorca y el Ayuntamiento de Son Servera, para la convocatoria y gestión de los procesos de estabilización de la ocupación temporal

El Decreto de alcaldía núm. 2022-1408, de 19 de septiembre de 2022, que modifica la oferta de empleo público para la estabilización de la ocupación temporal y que se publica en el BOIB núm. 124, de 22 de septiembre de 2022.

La convocatoria del proceso selectivo por el sistema excepcional del concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo C2, entre otros del Ayuntamiento de Son Servera, aprobada por Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de 30 de noviembre de 2022, modificada por Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 24 de enero de 2023 y de fecha 8 de febrero de 2023 y por Resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública de fecha 29 de agosto de 2023 (BOIB núm. 158, de 6 de diciembre de 2022, BOIB núm. 13, de 28 de enero de 2023 y BOIB núm. 19, de 11 de febrero de 2023 y BOIB núm. 121, de 30 de agosto de 2023, respectivamente).

En esta convocatoria se convocó, entre otras, una plaza de monitor deportivo-iva del Ayuntamiento de Son Servera

La lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo C2, entre otros de monitor-a deportivo-iva de Son Servera, aprobada por Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de 3 de diciembre de 2024 (BOIB núm. 159 de 7 de diciembre de 2024).

La declaración responsable presentada por el interesado con RGE 2024-E-RE-5122 de 18 de diciembre de 2024 en cumplimiento de la base 9.2 de la convocatoria reseñada, por la que declara que no ocupa ningún puesto de trabajo ni que realiza ninguna actividad en el sector público de las que se comprenden en el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

RESUELVO:

Primero.- Contratar, con efectos a partir del día 16 de enero de 2025, a Mateu Andreu Díaz con DNI núm. ***1981**, como personal laboral fijo, categoría de monitor deportivo, grupo/subgrupo C2 de acuerdo con Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de 3 de diciembre de 2024 (BOIB núm. 159 de 7 de diciembre de 2024) que aprueba la lista definitiva con asignación de puestos de trabajo.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el BOIB y en la sede electrónica municipal.

Tercero.- Notificar la presente resolución a la persona interesada”.

Son Servera, document signat electrònicament (16 de enero de 2025)

El alcalde
Jaume Servera Lliteras